



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Cód.: 150
Bogotá, D.C. 31 Enero

MEMORANDO

PARA: Dr. JOSÉ IGNACIO GUTIERREZ BOLÍVAR
Alcalde Local de San Cristóbal

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que "Para la Evaluación del desempeño laboral del periodo 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ..." el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno ".a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA		CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES			
7	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL		8,36	La calificación es resultado del seguimiento a las 36 metas del plan de gestión, las cuales se pueden verificar en cuadro de análisis a continuación			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	10%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	96%	96,0%	100,0%	0,100	Se evidencian los soportes y actas de seguimiento del Consejo Local de Gobierno, en el cual se pueden verificar las acciones realizadas, estimadas en un 96%, este resultado igualmente se presenta en sesión del CLG del 4 de diciembre de 2018
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	4%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	18%	18,0%	45,0%	0,018	Revisadas las actas de participación en Rendición de cuentas 2017 y 2018, se evidencia que en la audiencia del año 2018 asistieron 400 personas, que comparadas con las 339 asistentes a la audiencia del año 2017, significa un incremento del 18%
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	3%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	45%	45,0%	100,0%	0,030	De acuerdo con reporte realizado por la SDP, el avance de la meta física acumulada a la vigencia del PDL es de 45%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República	100%	100%	100,0%	100,0%	0,040	Se observan matrices de control a los requerimientos recibidos por parte del Concejo de Bogotá y del Congreso de la República, verificando la respuesta a la totalidad de solicitudes y derechos de petición recibidos. Si bien se observan algunas solicitudes respondidas por fuera de términos se valida que el 100% fue tramitado, por lo que se observa la meta cumplida en la vigencia. Se recomienda tomar las acciones correspondientes en cuanto a la oportunidad y ágil respuesta a los requerimientos
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3%	Plan de Comunicaciones Formulados e Implementados	100%	100%	100,0%	100,0%	0,030	Se evidencia elaboración y aprobación del plan de comunicaciones, así como las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades programadas para la implementación del plan de comunicaciones: campañas internas y externas de posicionamiento de la alcaldía local, redes sociales, apoyos para la difusión, entre otros
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2%	Campañas Externas Realizadas	3	3	3	100,0%	0,020	Se evidencia la realización de tres campañas externas: "convocatoria y socialización de los diálogos ciudadanos" y "San Cristóbal se viste de Colores", "Periódico Cuarta Voz", de las cuales han sido evidenciados pantallazos de publicación en redes sociales, piezas comunicativas y registros fotográficos.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2%	Campañas Internas Realizadas	9	9	9	100,0%	0,020	Se evidencia la realización de 9 campañas internas realizadas en 2018, soportadas en registros fotográficos y piezas comunicativas: Celebración de cumpleaños, Prende tu bombillo, apaga tu luz", alcaldías Locales viven los derechos humanos", Amigo secreto, Campaña ORFEO, Escuela de Gobierno, Jornada Pet Friendly, Recreación y juegos tradicionales para servidores públicos, Navidad reciclable
Archivar 532 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	0,5%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	532	823	823	100,0%	0,005	De acuerdo con la información reportada por la Dirección para la Gestión Policiva, se observan los siguientes resultados: Trimestre I: 21 Trimestre II: 519 Trimestre 3: 234 Trimestre 4: 49 Total de actuaciones de obra archivadas: 823
Archivar 72 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	1,0%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	72	42	42	58,3%	0,006	De acuerdo con la información reportada por la Dirección para la Gestión Policiva, se observan los siguientes resultados: Trimestre I: 7 Trimestre II: 3 Trimestre 3: 14 Trimestre 4: 18 Total de actuaciones de obra archivadas: 42

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	3%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	20	26	26	100,0%	0,030	Se evidencian las actas que soportan la realización de 26 operativos en materia de urbanismo relacionados con integridad del espacio público
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	3%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	42	42	100,0%	0,030	Se evidencian las actas que soportan la realización de más de 42 operativos en materia de actividad económica, realizados en el transcurso de la vigencia 2018
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	3%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	24	24	100,0%	0,030	Se evidencian las actas soporte de la realización de 24 operativos en materia de integridad urbanística realizados en 2018
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	3%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	12	12	12	100,0%	0,030	Se evidencian las actas soporte de la realización de 12 operativos realizados en la vigencia 2018 en materia de ambiente

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	3%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	6	6	60,0%	0,018	Se observan las actas de los operativos de control en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas realizados en 2018
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	0,75%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	89%	89,4%	100,0%	0,008	Se evidencia reporte realizado por la Dirección de Gestión Policiva la ejecución de la meta en un 89,36% relacionado con el trámite o pronunciamiento de 4687 actuaciones frente a 5245 recibidas en 2018
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	0,75%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	1,4%	1,4%	2,8%	0,0002	Se evidencia reporte realizado por la Dirección de Gestión Policiva la ejecución de la meta en un 1,4% relacionado con la resolución de 6 actuaciones frente a 431 recibidas con anterioridad a la ley 1801 de 2016.
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	1%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	98,43%	98,43%	100,0%	0,010	Revisada la ejecución presupuestal PREDIS, se evidencia ejecución de compromisos de inversión directa de 98,43%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	1%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	34,17%	34,17%	100,0%	0,010	Revisada la ejecución presupuestal PREDIS, se evidencia ejecución de giros en inversión directa de 34,17%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	1%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	86,00%	86,00%	100,0%	0,010	Revisada la ejecución presupuestal de giros de Obligaciones por pagar, se evidencian un total de 86% girado. (obligaciones por pagar de funcionamiento e inversión)
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	3%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100,0%	100,0%	0,030	Se edifican los pliegos de los siguientes procesos escogidos aleatoriamente: FDLSC-LP-007-2018 (CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL), FDLSC-LP-009-2018 (INFRAESTRUCTURA FISICA DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO), FDLSCC-CMA-035-2018 (ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PRIORIZADOS), de los cuales se observan los documentos asociados y pliegos tipo utilizados.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prórrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) según corresponda la modalidad de contratación (Incluye contratación directa - convenios, comodatos, contratos interadministrativos, prestaciones de servicios), en cumplimiento con la normatividad vigente.	2%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	100,0%	100,0%	0,020	Se verifica matriz de contratación, tomada la muestra se evidencia la publicación de la totalidad de procesos tomados para revisión: FDLSC- LP-001-2018 FDLSC-CMA- 002-2018 FDLSC-SAMC-005-2018 FDLSC-CPS-220-2018 FDLSC-CPS-193-2018 FDLSC-CPS-162-2018 FDLSC-CPS-187-2018 FDLSC-LP-007-2018 FDLSCC-CMA-035-2018 FDLSC-LP-009-2018
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	2%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	80,0%	100,0%	0,020	Se evidencia la realización de los procesos en Colombia Compra Eficiente, a través de las órdenes de compra 28771 y 28896



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	2%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100,0%	100,0%	0,020	Se evidencia avance de la meta en el primer semestre, se verificó para el proceso de "Obras de mitigación de riesgo por remoción en masa", la solicitud de viabilidad tanto a la Dirección para el Desarrollo Local como al IDIGER, se verifica viabilidad IDIGER y análisis técnico y jurídico emitido por la Secretaría de Gobierno, también se verifica la viabilidad solicitada para el mantenimiento de la infraestructura física de parques vecinales y de bolsillo.
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	2%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	88%	88,0%	88,0%	0,018	De acuerdo con la verificación del reporte de cuadro de control de la DGL se evidencia que la Alcaldía Local avanzó en un 88% de las actividades programadas en la vigencia para la implementación del SIPSE local.
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	2%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	75%	75,0%	75,0%	0,015	Se evidencia de acuerdo con los reportes de la Subsecretaría para la Gestión Institucional y Dirección Financiera, que la alcaldía local asistió al 50% de las jornadas de unificación de criterios en el primer trimestre y al 100% en el segundo trimestre, obteniendo por tanto un avance de 75% acumulado en la vigencia

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPO - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Via Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	1%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	100%	100,0%	100,0%	0,010	Se observan matrices en Excel certificadas por el contador del FDL en la cual se indica la recepción de la totalidad de la información requerida para la elaboración de los estados financieros. (ingresos, causaciones, órdenes de pago, multas, recíprocas, seguros, anticipos, depreciaciones, entradas y salidas de almacén.
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	64%	68,9%	68,9%	0,048	Se observa en reporte preventivo de Google Drive, que en 2018 se recibieron un total de 3723 requerimientos de los cuales se reportan con "Respuesta Total" 2566, evidenciando un cumplimiento del 68,9%
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	100%	46,5%	46,5%	46,5%	0,023	De acuerdo con el reporte de la Dirección Administrativa, se evidencia un avance del 46,5% de aplicación de la TRD a las series de contratos de 2006 a 2016. (De 2214 expedientes se reporta aplicación de las TRD a 1029)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	84%	84,0%	84,0%	0,042	Teniendo en cuenta el reporte de la DTI, se evidencia un cumplimiento promedio de los lineamientos del 71%, a continuación el resultado promedio de la vigencia por cada lineamiento: No Equipos en el Dominio reportados por la consola del directorio activo: 95% No de Usuarios reportados por la consola del directorio activo: 88% No de Equipos con antivirus reportados por la consola del Antivirus: 81% Equipos con Aranda de la Alcaldía local: 88% Casos Hola resueltos a tiempo por el administrador de red de la alcaldía local: 50% Numero de procesos de compra con componentes tecnológicos aprobados por la DTI: 100%
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento* Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales*	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	1	1	100,0%	0,030	De acuerdo con reporte de la OAP, se evidencia que la meta se cumplió con la actualización del normograma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3,00%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	2	100,0%	0,030	Se evidencia la realización de las mediciones del desempeño ambiental programadas para la vigencia 2018
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,50%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	93%	93,3%	93,3%	0,023	Se evidencia y reporte del proceso de Servicio al Ciudadano el cumplimiento del 93,3% de la atención de requerimientos ciudadanos vencidos de 2017. (De 4989 se atendieron 4654)
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,50%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100,0%	0,025	Se evidencia en reporte de la OAP que la Alcaldía reportó la buena práctica y lección aprendida producto de errores operacionales evidenciados
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3,00%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	215	212	212	1,4%	0,0004	De acuerdo a la información reportada por el proceso de Servicio al Ciudadano, se evidencia que de 2015 requerimientos en ORFEO I, se depuraron 3.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3,00%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	25%	25,0%	25,0%	0,008	Al cierre de la vigencia se evidencia reporte que indica que de 8 acciones abiertas 6 presenta vencimiento de términos lo que corresponde a un nivel de vencimiento del 75% y un cumplimiento del 25% (2 acciones abiertas con cumplimiento del plan Nro. 19 y 6 vencidas del plan Nro. 38).
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3,00%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98,0%	98,0%	98,0%	0,029	La Alcaldía Local reporta matriz en la cual se verifica en seguimiento al cierre de la vigencia, los resultados de la revisión. Se verificaron aleatoriamente los siguientes aspectos: Estados Financieros: Publicados con corte al tercer trimestre Programas y proyectos de la vigencia: Se evidencian las fichas EBI de los proyectos y el plan de acción inicial, se recomienda verificar y actualizar el seguimiento toda vez que no están publicados los reportes trimestrales. Esquema de publicación de la información: Se verifica link asociado en la página web de la alcaldía local, evidenciando los documentos de esquema de publicación con corte a diciembre de 2018 Teniendo en cuenta la verificación aleatoria, se indica avance del 98%, quedando pendientes de cumplimiento los criterios de datos abiertos.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500049233

Fecha: 01-02-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Total Evaluación OCI (j)							0,836	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias(k)							8,36 PUNTOS	

Cordial Saludo,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local
Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Martha Liliana Sota Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**